

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4226 JARALAY 2000, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Jaralay 2000, S.A., celebrada el día 9 de febrero de 2026, acordó reducir el capital social de la sociedad en la cuantía de cincuenta y nueve mil quinientos noventa y ocho euros (59.598,00 €), mediante la amortización de noventa y nueve (99) acciones de seiscientos dos euros (602,00 €) de valor nominal cada una.

La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los titulares de las acciones que se amortizan, quienes han prestado expresamente su consentimiento a la operación.

La cantidad total a devolver a dichos accionistas asciende a cincuenta y nueve mil quinientos noventa y ocho euros (59.598,00 €), que será satisfecha en la forma y plazo aprobados por la Junta General.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cifra de trescientos treinta y cinco mil trescientos catorce euros (335.314,00 €), representado por quinientas cincuenta y siete (557) acciones de seiscientos dos euros (602,00 €) de valor nominal cada una.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción en los términos previstos en dichos artículos.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 2026.- El Administrador único, D. Juan Carlos Melis Moxham.

ID: A260032072-1